



Expediente: 1037/25
Carátula: VILLALBA VIERA ROCIO C/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27413837850 - VILLALBA VIERA, ROCIO-ACTOR
90000000000 - ENTREPRENEUR PASSION S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1037/25



H105036408722

JUICIO: VILLALBA VIERA ROCIO c/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 1037/25 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

- A la presentación ingresada en fecha 25/09/2026 por la letrada DIAZ GORDILLO,ERIKA LIHUEL:

Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 102 del CPL, se ponen los autos para alegar por el término común de cuatro días (Ley 9.683). CL.1037/25 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.